

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 130-2018

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal en Acuerdo No. 116-2018, de fecha 20 de febrero del año en curso, nombró al señor Edgar Estuardo Asturias Utrera, como Suplente II de la Junta Electoral del Distrito Central por la renuncia presentada por el Licenciado Juan Fernando Javier Girón Solares, siendo necesario modificar el Artículo 3° de dicho Acuerdo, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decretos citados y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar el Artículo 3° del Acuerdo número 116-2018, emitido por este Tribunal con fecha 20 de febrero del presente año, el cual queda así:

**ARTÍCULO 3°.** “Facultar al Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I de este Tribunal, para que discierna el cargo a la persona nombrada, el día y hora que señale para el efecto”;

**ARTÍCULO 2°.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día uno de marzo de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizakdi  
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginita Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

